

ENMIENDA N° 1

San Salvador, 28 de marzo de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad a la cláusula 5.32 Aclaraciones sobre los Documentos de Adquisiciones de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría Julio de 2016, Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los Términos de Referencia de la Consultoría Individual N° RECOVID-52-INDV-CS denominada: **"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA AVALÚOS TÉCNICOS DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SALUD EN HOSPITALES NACIONALES PRIORIZADOS"**, que se ha realizado modificación al Documento de Solicitud de Cotización, como se detalla a continuación:

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1	INVITACIÓN El plazo para la presentación de documentación es el día <b>28 de marzo de 2022, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m.</b> , y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, ubicado en: 3° nivel del edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.	INVITACIÓN El plazo para la presentación de documentación es el día <b><u>4 de abril de 2022, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m.</u></b> , y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, ubicado en: 3° nivel del edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.

Esta enmienda formará parte integral del Documento de Consultoría Individual, el resto del contenido se mantiene inalterado.



**DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS**  
**JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**